PROCESO CONTRACTUAL No. - ML-MIC-038 DE 2026

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
(Decreto 1082 DE 2015)

Objeto: REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO FERIAL EN EL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ.

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTDAS AL PLIEGO DE LA INVITACIÓN.

A. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ANDRÉS FELIPE USCATEGUI PUENTES

1) Observación 1. "*Observamos que el requerimiento de experiencia para el Profesional 4 (Ingeniero Principal) establece mínimo ocho (8) años de ejercicio profesional, contados a partir de la fecha de la expedición de la matrícula profesional. Solicitamos amablemente que este requisito sea ajustado a tres (3) años de experiencia, toda vez que: (…)*"

APRECIACIONES DEL MUNICIPIO

Revisada su observación, se le manifiesta, su observación es pertinente y e tal sentido en procura de permitir una mayor pluralidad de oferentes, se ajustar el perfil a lo solicitado.

Se expedirá adenda al respecto.
(Original firmado)

MONICA GERALDY PINEDA CELY
Secretaria de planeación

WILSON ARIEL WILCHES MARTÍNEZ
Tesorero Municipal